



Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2014

Doctor

GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES

Gerente de Contratación

Agencia Nacional de Infraestructura – ANI

Calle 26 No. 59-51 y/o Calle 24A No. 59-42 Torre 4 – Segundo Piso

Ciudad

Ref.: Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-002-2013

Asunto: Solicitud de subsane de la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada por la Estructura Plural Strabag - Concaj

Estimado Doctor Del Toro:

En respuesta a la solicitud de subsane que nos fuera remitida por la Agencia Nacional de Infraestructura ("**ANI**") mediante comunicación del pasado cinco (5) de noviembre de 2014, en la cual se solicita que se modifique la Garantía de Seriedad de la Oferta No. 2420033 emitida por Liberty Seguros S.A. y que fuera presenta por la Estructura Plural Strabag – Concaj en el marco del proceso de licitación pública de la referencia (la "**Garantía**"), en el sentido de incluir dentro de los amparos de la Garantía "(d) *El no cumplimiento de los requisitos previstos en el Contrato para la suscripción del Acta de Inicio de ejecución*", de manera adjunta, y siguiendo sus instrucciones, encontrará la respectiva Garantía con el ajuste solicitado por la ANI.

En esta medida, y tal y como se observa en el Folio 109 del documento adjunto, se ha incluido dentro del listado de los perjuicios y sanciones taxativos amparados por la Garantía el siguiente:

"- *El no cumplimiento de los requisitos previstos en el contrato para la suscripción del Acta de Inicio de ejecución*" (Subrayas por fuera del texto).

La presente respuesta se remite a la ANI dentro del término legal otorgado por dicha Entidad en la comunicación antes señalada, por lo que solicitamos respetuosamente que el ajuste efectuado a la Garantía sea tenido en cuenta por la ANI en el marco del proceso evaluación de la oferta presentada por la Estructura Plural Strabag – Concaj.

Quedamos a su entera disposición para atender cualquier solicitud adicional que tenga en relación con la oferta a Ustedes presentada.

Cordialmente,

RICHARD HÖFLINGER

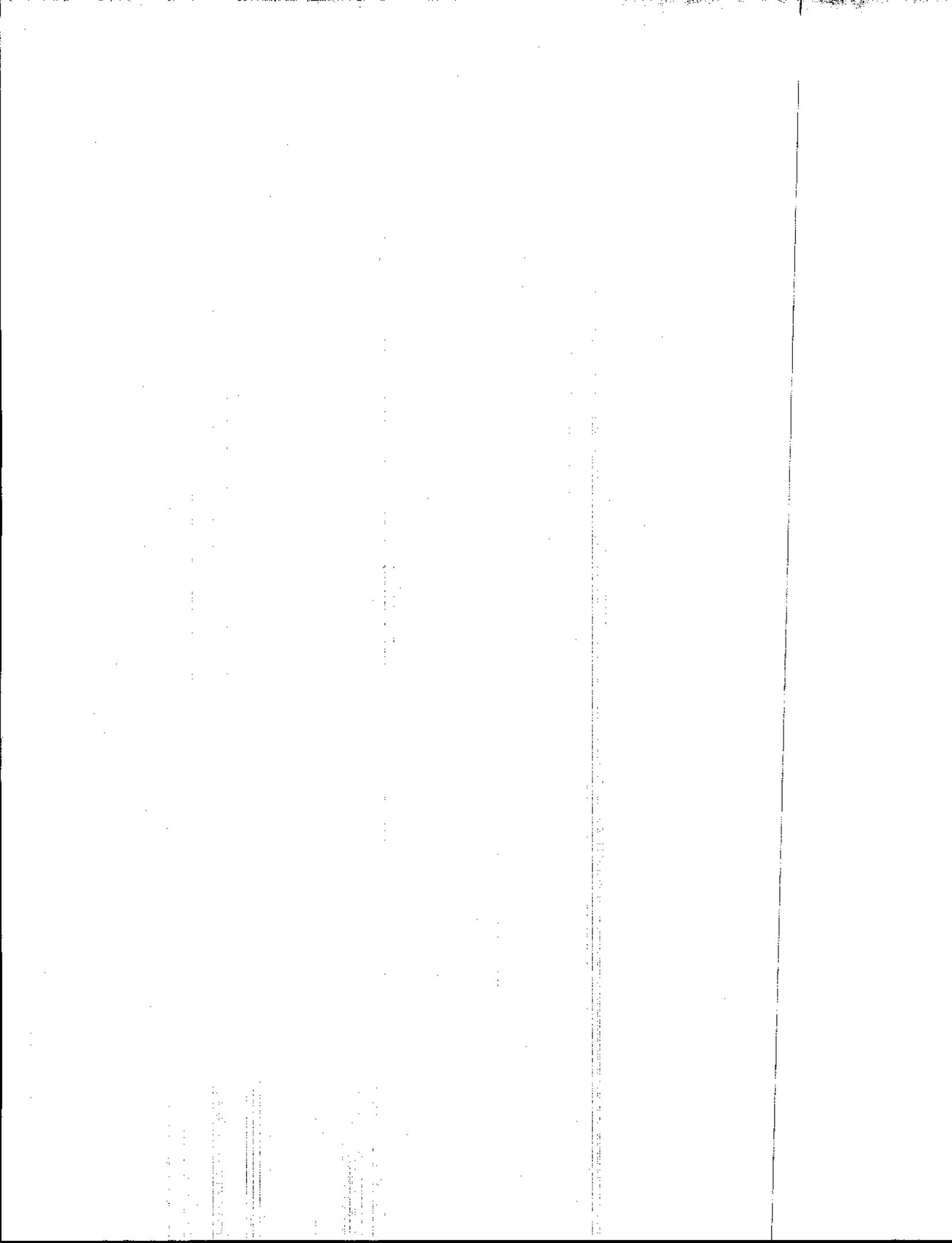
CE 447332

Apoderado Común

Estructura Plural Strabag - Concaj

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2014-409-055295-2
Fecha: 10/11/2014 10:40:55->708
OEM: STRABAG AG Y CONCAJ S.A
Anexos: SIN FOLIAR







Liberty
Seguros S.A.

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

00108

012 BO 2420033 1

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI**

Ciudad y fecha de expedición **BOGOTA, D.C. - 2014-11-07**

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 – 51 y/o CALLE 24ª No. 59 – 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996-9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitación No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	COP 39.700.000.000	2014-10-31 2015-05-01	27.790.000
TOTAL VR.ASEGURADO COP	39.700.000.000		

PRIMA: COP GASTOS: COP IVA: COP VALOR A PAGAR:
T.CONTRATO E: LICITACION Lugar de Ejecución: Dpto: VALLE DEL CAUCA Ciudad: BUENAVENTURA

OBJETO DE LA POLIZA:

Garantizar el pago de los perjuicios derivadas del incumplimiento del ofrecimiento presentado por el garantizado dentro de la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 que tiene como objeto "Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato".

Por medio del presente documento comunicamos a ustedes que por cuenta y orden de STRABAG AG Y CONCA Y S.A., en adelante el Tomador, hemos expedido a su favor la presente garantía de seriedad de la oferta irrevocable, autónomo, expreso, independiente e incondicional de pagar directamente al Beneficiario (Agencia Nacional de Infraestructura – ANI) hasta la suma de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.700.000.000), para garantizar la seriedad de la oferta presentada por el Tomador para la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 (Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero). La suma asegurada establecida para el amparo de seriedad de la oferta tiene carácter punitivo o sancionatorio.

La vigencia de la presente garantía será de seis (6) meses, contados desde la Fecha de Cierre de la Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-002-2013. En todo caso, la garantía permanecerá vigente hasta la Fecha de Inicio de conformidad con los plazos que para el efecto se prevén en el Contrato de Concesión. De cualquier forma, el plazo de esta garantía se entenderá prorrogado cuando la ANI resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de las ofertas y/o para la evaluación y adjudicación del contrato y/o para la suscripción del contrato de concesión y/o cuando sea necesario para que esta garantía de seriedad de la oferta permanezca vigente hasta la fecha de inicio de ejecución del contrato de concesión, o cuando dichos plazos fueren suspendidos mediante resolución motivada por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

3102



Liberty
Seguros S.A.

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

00109

012 BO 2420033 1

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI**

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-11-07

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 – 51 y/o CALLE 24ª No. 59 – 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996- 9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitacion No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

Sin perjuicio de lo previsto respecto de la vigencia, esta Garantía expirará: (A) si el Tomador fuere el oferente seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del contrato firmado por el oferente, del acta de inicio y de la garantía única de cumplimiento emitida a favor del Beneficiario; o, (B) si el Tomador no resultare como oferente seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas una copia de la comunicación emitida por el Beneficiario, informando al Tomador que no fue seleccionado o con la copia de la resolución de adjudicación donde conste que el Tomador no resultó seleccionado.

La presente garantía de seriedad tiene por objeto amparar los perjuicios y sanciones derivados del incumplimiento de la oferta por parte del Tomador, Oferente en la Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-002-2013. Se entenderá que existe incumplimiento por parte del adjudicatario en los siguientes eventos:

- la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- la no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.
- la falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la ANI para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- el retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
- el haber manifestado ser mipyme para limitarla convocatoria de un proceso contractual sin cumplir los requisitos establecidos en la normativa para tener tal condición.
- El no cumplimiento de los requisitos previstos en el Contrato para la suscripción del Acta de Inicio de ejecución

En caso de incumplimiento por parte del Tomador de todas o cualquiera de las obligaciones y las demás actividades inherentes a tales obligaciones a su cargo derivadas de la presentación de la oferta a los que alude esta garantía de seriedad de la oferta, en adelante "las obligaciones garantizadas", el Beneficiario deberá comunicar dicho incumplimiento a STRABAG AG Y CONCA Y S.A., y a Liberty Seguros S.A. en las oficinas ubicadas en Calle 72 # 10-07 P1 de la ciudad de Bogotá, Colombia, dentro de la vigencia de la presente garantía. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquel en que nos sea entregada la comunicación de incumplimiento, acompañada del acto administrativo en firme, en el que se declare el incumplimiento del oferente, adjudicatario, SPV o contratista, según corresponda, procederemos a pagar de manera incondicional las sumas reclamadas con cargo a la presente Garantía, sin exceder, en ningún caso, el valor garantizado.

Si no se envían los documentos antes indicados, dentro de la vigencia de la Garantía, cesará nuestra responsabilidad derivada de la misma.

La comunicación mediante la cual se informe a la Aseguradora el incumplimiento de las obligaciones garantizadas, consistirá en un documento debidamente firmado por el Representante Legal de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, o, quien haga sus veces, en el cual se manifieste el incumplimiento



Liberty
Seguros S.A.

Suc. Ramo póliza Anexo Seclmp

00110

012 BO 2420033 1

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI**

Ciudad y fecha de expedición **BOGOTA, D.C. - 2014-11-07**

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 – 51 y/o CALLE 24ª No. 59 – 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996-9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitación No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

por parte del Tomador de las obligaciones garantizadas y se solicite el pago de la presente garantía. En dicha comunicación se deberá citar el número de esta garantía y el valor por el cual se utiliza la misma.

TOMADORES/AFIANZADOS:

STRABAG AG CON NUMERO CÁMARA DE COMERCIO FN 61689W

CONCA Y S.A.: 860077014-4

MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA PLURAL STRABAG - CONCA Y CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

STRABAG AG CON NUMERO CÁMARA DE COMERCIO FN 61689W PARTICIPACION (70%)

CONCA Y S.A.: 860077014-4 PARTICIPACION (30%)

BENEFICIARIA:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

VALOR GARANTIZADO:

TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.700.000.000)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1910



Liberty
Seguros S.A.

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

00111

012 BO 2420033 1

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI**

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-11-07

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 – 51 y/o CALLE 24ª No. 59 – 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996-9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitacion No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

NOMBRE DEL PROCESO A PARTICIPAR:

LICITACIÓN PÚBLICA NO. VJ-VE-IP-LP-002-2013. CONCESIÓN DEL PROYECTO "MULALÓ - LOBOGUERRERO"

OBJETO DEL PROCESO A PARTICIPAR:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. VJ-VE-IP-LP-002-2013 QUE TIENE COMO OBJETO "SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP, CUYO OBJETO CONSISTE EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO "MULALÓ - LOBOGUERRERO", DE ACUERDO CON EL APÉNDICE TÉCNICO 1 DE LA MINUTA DEL CONTRATO".

COASEGURO CEDIDO:	%	VR. ASEG.
LIBERTY SEGUROS S.A.	33.34	\$ 13.235.980.000
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	33.33	\$ 13.232.010.000
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	33.33	\$ 13.232.010.000

Autorizo a LIBERTY SEGUROS S.A Nit. 860.039.988-0 y LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A, Nit. 860.008.645-7, con domicilio principal en la Calle 72 # 10-07 Piso 7 de Bogotá, como responsable del tratamiento de mis datos, para que cualquier información incluida en este documento, o en los documentos emanados del proceso de suscripción, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, para efectos de 1) mi vinculación como Tomador y/o Asegurado o Beneficiario y la de las personas que a través de esta solicitud pretendo sean incluidas en el contrato de seguro; 2) para la ejecución del presente contrato de seguro; 3) para la atención, análisis, liquidación y pago de siniestros y en general toda la gestión necesaria para el cumplimiento del contrato de seguro celebrado 4) para el envío de información relacionada con el (los) contrato(s) de seguro(s) celebrado(s), a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales. Autorizo adicionalmente a LIBERTY SEGUROS S.A y a LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. a transferir mis datos personales a 1) a mí(s) intermediario (s) de seguros; 2) al tomador de mi seguro 3) a los coaseguradores o reaseguradores en Colombia o en el exterior, 4) a FASECOLD E INVERFAS. Así mismo autorizo a LA LIBERTAD COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S, con Nit 860.508.462-1, domiciliada en la Calle 72 # 10-07 Piso 7, para que en caso de financiar las primas de seguros con dicha Compañía, mi información sea tratada, durante la relación contractual para todas las actividades relativas a la ejecución del contrato de mutuo. Declaro que he sido informado de 1) la existencia de las Políticas de Tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en www.libertycolombia.com.co y también pueden ser solicitadas a atencionalcliente@libertycolombia.com o al teléfono 3077050 de Bogotá 2) que me asisten los derechos establecidos en la ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, en especial los

31 63



Liberty
Seguros S.A.

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

00112

012 BO 2420033 1

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI**

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-11-07

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 – 51 y/o CALLE 24ª No. 59 – 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996-9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitación No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

derechos a: a) conocer, actualizar y rectificar mis datos b) solicitar prueba de la autorización otorgada; c) ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales; d) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales vigentes e) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. f) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, 3) que la información que suministro sobre niños, niñas y adolescentes responde y respeta su interés superior y sus derechos fundamentales 4) que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles.

SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CII 72 N° 10-07 Piso 8 - Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link :

Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicítelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente. Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.

Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

Richard Höflinger

C.E. 447332

E.P. STRABAG-CONCA Y

Apoderado común

LIBERTY SEGUROS S.A.

FIRMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Oficina Principal Calle 72 No. 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel.: 310 3300

www.libertycolombia.com.co NIT. 860.039.988-0

Rev. 2009-05

GENEVA FINANCIAL

100

Suc. Ramo poliza Anexo
012 BO 2420033 I

Tomador: STRABAG AG - CONCAV S.A

ANEXO DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LIBERTY SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LA(S) COMPAÑIAS DE SEGUROS, DESCRITAS A CONTINUACION, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LA(S) COMPAÑIAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Compañia	Partic. %	Vr. Asegurado
LIBERTY SEGUROS S.A.	33.34	13,235,980,000
PRIMA:	COMISION:	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	33.33	13,232,010,000
PRIMA:	COMISION:	
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	33.33	13,232,010,000
PRIMA:	COMISION:	

Firma

 Suramericana

 FIRMA AUTORIZADA
 SEGUROS
 COMERCIALES
 VICEPRESIDENCIA TECNICA

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LIBERTY SEGUROS S.A. LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA ENTRE LA(S) COMPAÑIA(S) COASEGURADORA(S) EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS LIBERTY SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LA(S) COMPAÑIA(S) COASEGURADORA(S), LA ENTREGARA AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE DE UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.



1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

1100

CERTIFICACION

LIBERTY SEGUROS S.A. certifica que las garantías contenidas en la póliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES) No. 2420033 anexo 1 expedida por la compañía en 2014-11-07 no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993.

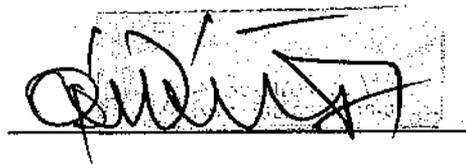
TOMADOR/AFIANZADO: STRABAG AG – CONCAV S.A

N.I.T. : 860.077.014-4

VIGENCIA : 2014-10-31 / 2015-05-01

VALOR ASEGURADO : \$ 39.700.000.000

Para constancia se firma en BOGOTA, D.C., el día 07 del mes de noviembre de 2014



LIBERTY SEGUROS S.A.

NIT: 860.039.988-0

Firma Autorizada



11700



WORLDWIDE
LIBERTY
S.A.

00108

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

012 BO 2420033 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-11-07

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 - 51 y/o CALLE 24ª No. 59 - 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996-9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitación No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	COP 39.700.000.000	2014-10-31 2015-05-01	27.790.000
TOTAL VR.ASEGURADO COP	39.700.000.000		

PRIMA: COP GASTOS: COP IVA: COP VALOR A PAGAR:
T.CONTRATO E: LICITACION Lugar de Ejecución: Dpto: VALLE DEL CAUCA Ciudad: BUENAVENTURA

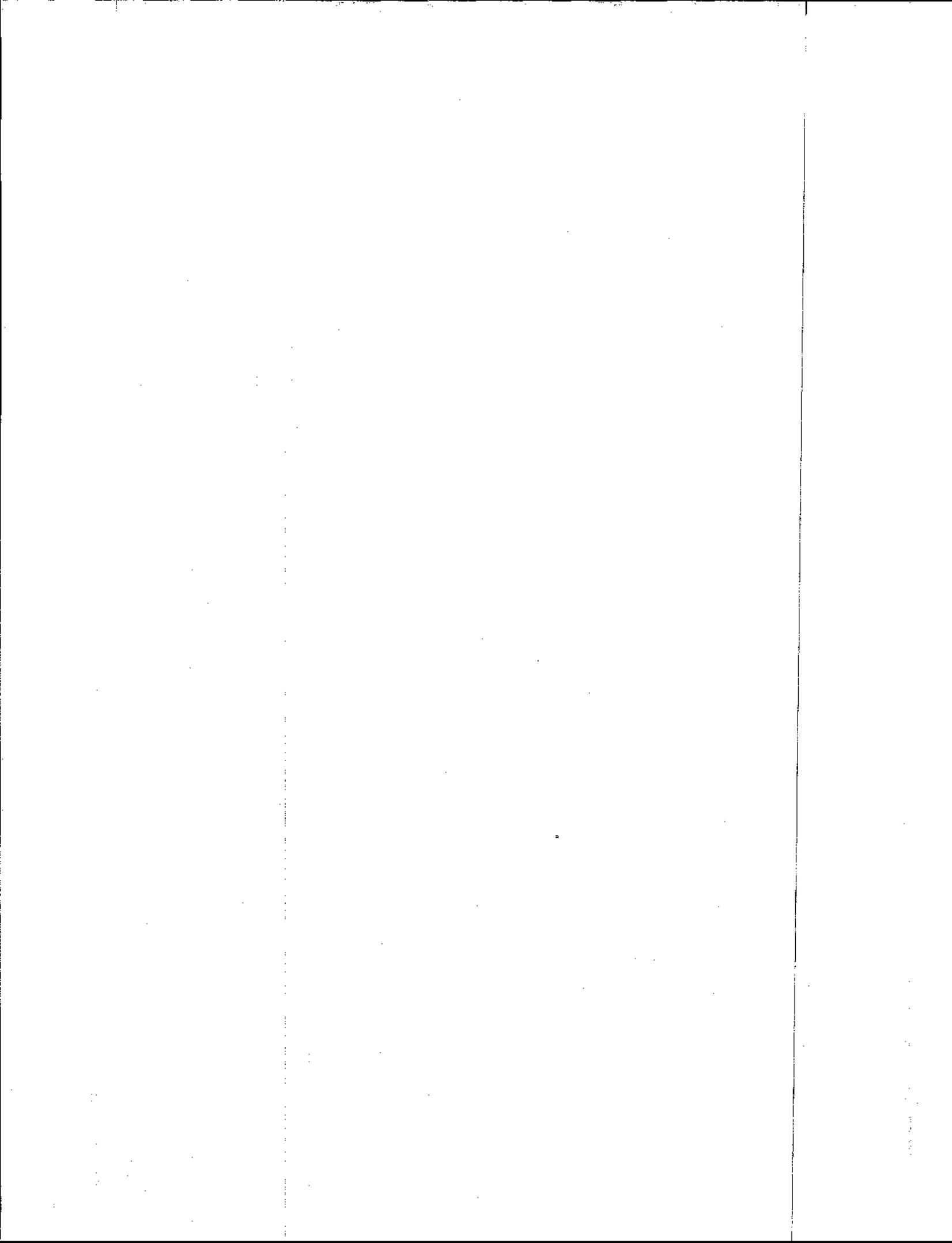
OBJETO DE LA POLIZA:

Garantizar el pago de los perjuicios derivadas del incumplimiento del ofrecimiento presentado por el garantizado dentro de la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 que tiene como objeto "Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato".

Por medio del presente documento comunicamos a ustedes que por cuenta y orden de STRABAG AG Y CONCA Y S.A., en adelante el Tomador, hemos expedido a su favor la presente garantía de seriedad de la oferta irrevocable, autónomo, expreso, independiente e incondicional de pagar directamente al Beneficiario (Agencia Nacional de Infraestructura - ANI) hasta la suma de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.700.000.000), para garantizar la seriedad de la oferta presentada por el Tomador para la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 (Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero). La suma asegurada establecida para el amparo de seriedad de la oferta tiene carácter punitivo o sancionatorio.

La vigencia de la presente garantía será de seis (6) meses, contados desde la Fecha de Cierre de la Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-002-2013. En todo caso, la garantía permanecerá vigente hasta la Fecha de Inicio de conformidad con los plazos que para el efecto se prevén en el Contrato de Concesión. De cualquier forma, el plazo de esta garantía se entenderá prorrogado cuando la ANI resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de las ofertas y/o para la evaluación y adjudicación del contrato y/o para la suscripción del contrato de concesión y/o cuando sea necesario para que esta garantía de seriedad de la oferta permanezca vigente hasta la fecha de inicio de ejecución del contrato de concesión, o cuando dichos plazos fueren suspendidos mediante resolución motivada por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Liberty Seguros S.A.

00109

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

012 BO 2420033 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-11-07

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 – 51 y/o CALLE 24ª No. 59 – 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996-9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitación No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

Sin perjuicio de lo previsto respecto de la vigencia, esta Garantía expirará: (A) si el Tomador fuere el oferente seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del contrato firmado por el oferente, del acta de inicio y de la garantía única de cumplimiento emitida a favor del Beneficiario; o, (B) si el Tomador no resultare como oferente seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas una copia de la comunicación emitida por el Beneficiario, informando al Tomador que no fue seleccionado o con la copia de la resolución de adjudicación donde conste que el Tomador no resultó seleccionado.

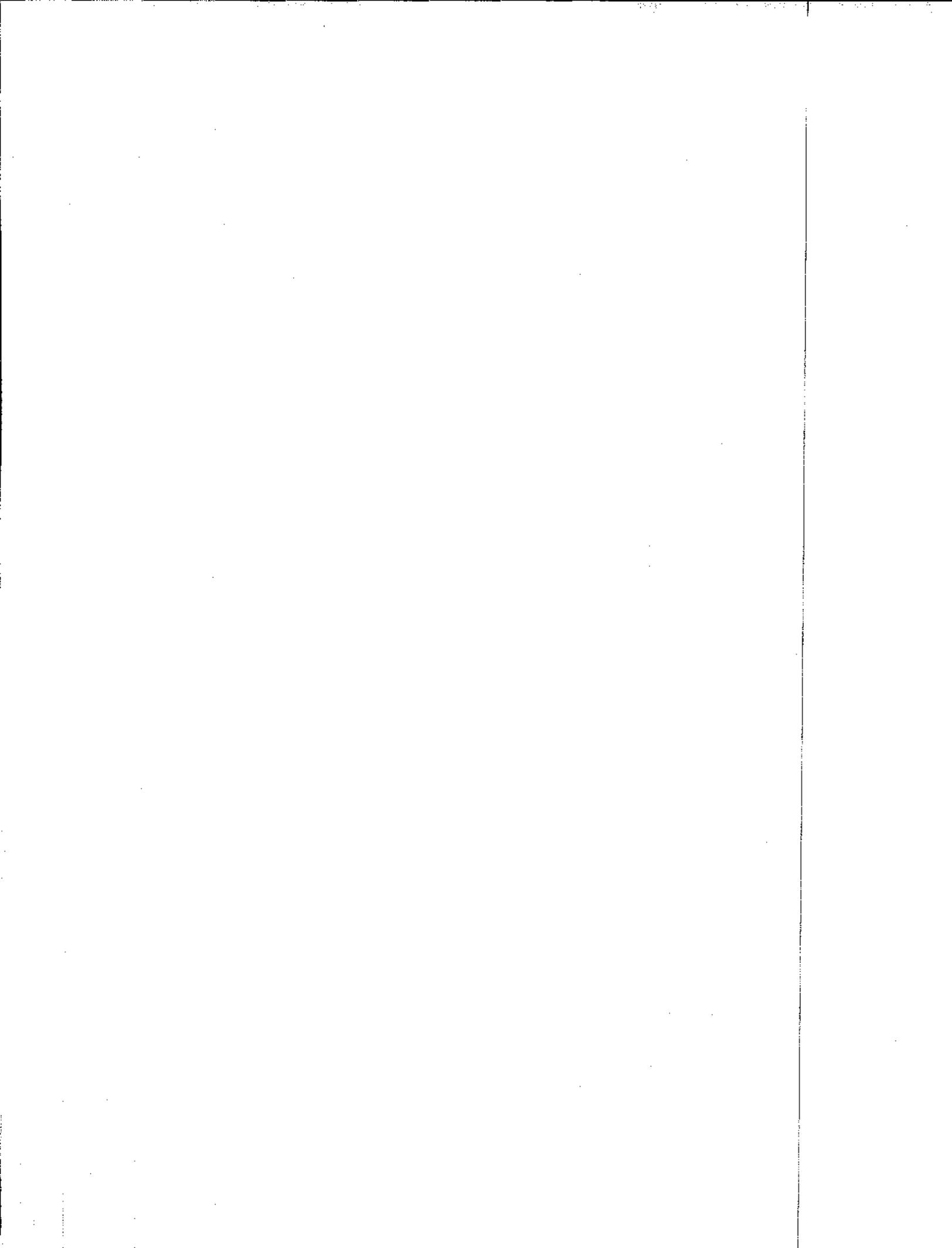
La presente garantía de seriedad tiene por objeto amparar los perjuicios y sanciones derivados del incumplimiento de la oferta por parte del Tomador, Oferente en la Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-002-2013. Se entenderá que existe incumplimiento por parte del adjudicatario en los siguientes eventos:

- la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- la no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.
- la falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la ANI para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- el retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
- el haber manifestado ser mipyme para limitarla convocatoria de un proceso contractual sin cumplir los requisitos establecidos en la normativa para tener tal condición.
- El no cumplimiento de los requisitos previstos en el Contrato para la suscripción del Acta de Inicio de ejecución

En caso de incumplimiento por parte del Tomador de todas o cualquiera de las obligaciones y las demás actividades inherentes a tales obligaciones a su cargo derivadas de la presentación de la oferta a los que alude esta garantía de seriedad de la oferta, en adelante "las obligaciones garantizadas", el Beneficiario deberá comunicar dicho incumplimiento a STRABAG AG Y CONCA Y S.A., y a Liberty Seguros S.A. en las oficinas ubicadas en Calle 72 # 10-07 P1 de la ciudad de Bogotá, Colombia, dentro de la vigencia de la presente garantía. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquel en que nos sea entregada la comunicación de incumplimiento, acompañada del acto administrativo en firme, en el que se declare el incumplimiento del oferente, adjudicatario, SPV o contratista, según corresponda, procederemos a pagar de manera incondicional las sumas reclamadas con cargo a la presente Garantía, sin exceder, en ningún caso, el valor garantizado.

Si no se envían los documentos antes indicados, dentro de la vigencia de la Garantía, cesará nuestra responsabilidad derivada de la misma.

La comunicación mediante la cual se informe a la Aseguradora el incumplimiento de las obligaciones garantizadas, consistirá en un documento debidamente firmado por el Representante Legal de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, o, quien haga sus veces, en el cual se manifieste el incumplimiento





Liberty
Colombia
Seguros S.A.

00110

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

012 BO 2420033 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-11-07

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 – 51 y/o CALLE 24ª No. 59 – 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996- 9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitacion No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

por parte del Tomador de las obligaciones garantizadas y se solicite el pago de la presente garantía. En dicha comunicación se deberá citar el número de esta garantía y el valor por el cual se utiliza la misma.

TOMADORES/AFIANZADOS:

STRABAG AG CON NUMERO CÁMARA DE COMERCIO FN 61689W

CONCA Y S.A.: 860077014-4

MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA PLURAL STRABAG - CONCA Y CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

STRABAG AG CON NUMERO CÁMARA DE COMERCIO FN 61689W PARTICIPACION (70%)

CONCA Y S.A.: 860077014-4 PARTICIPACION (30%)

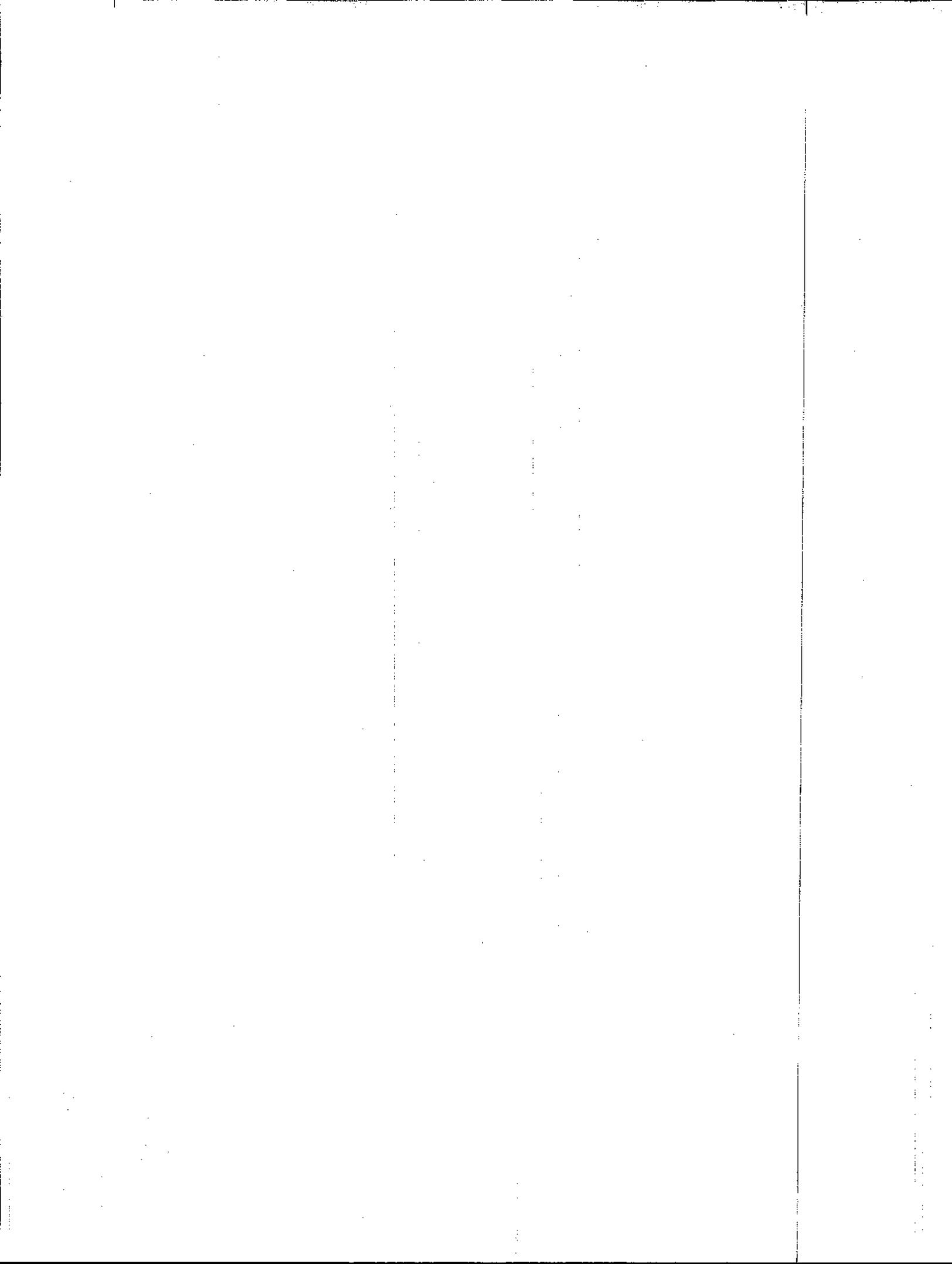
BENEFICIARIA:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

VALOR GARANTIZADO:

TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.700.000.000)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Liberty
Seguros S.A.

00111

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

012 BO 2420033 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-11-07

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 - 51 y/o CALLE 24ª No. 59 - 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996-9

TIPO DE POLIZA : OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitación No. VJ-VE-IP-LP-002-2013

NOMBRE DEL PROCESO A PARTICIPAR:

LICITACIÓN PÚBLICA NO. VJ-VE-IP-LP-002-2013. CONCESIÓN DEL PROYECTO "MULALÓ - LOBOGUERRERO"

OBJETO DEL PROCESO A PARTICIPAR:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. VJ-VE-IP-LP-002-2013 QUE TIENE COMO OBJETO "SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP, CUYO OBJETO CONSISTE EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO "MULALÓ - LOBOGUERRERO", DE ACUERDO CON EL APÉNDICE TÉCNICO 1 DE LA MINUTA DEL CONTRATO".

COASEGURO CEDIDO:	%	VR. ASEG.
LIBERTY SEGUROS S.A.	33.34	\$ 13.235.980.000
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	33.33	\$ 13.232.010.000
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	33.33	\$ 13.232.010.000

Autorizo a LIBERTY SEGUROS S.A Nit. 860.039.988-0 y LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A, Nit. 860.008.645-7, con domicilio principal en la Calle 72 # 10-07 Piso 7 de Bogotá, como responsable del tratamiento de mis datos, para que cualquier información incluida en este documento, o en los documentos emanados del proceso de suscripción, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, para efectos de 1) mi vinculación como Tomador y/o Asegurado o Beneficiario y la de las personas que a través de esta solicitud pretendo sean incluidas en el contrato de seguro; 2) para la ejecución del presente contrato de seguro; 3) para la atención, análisis, liquidación y pago de siniestros y en general toda la gestión necesaria para el cumplimiento del contrato de seguro celebrado 4) para el envío de información relacionada con el (los) contrato(s) de seguro(s) celebrado(s), a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales. Autorizo adicionalmente a LIBERTY SEGUROS S.A y a LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. a transferir mis datos personales a 1) a mi(s) intermediario (s) de seguros; 2) al tomador de mi seguro 3) a los coaseguradores o reaseguradores en Colombia o en el exterior, 4) a FASECOLD E INVERFAS. Así mismo autorizo a LA LIBERTAD COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S, con Nit 860.508.462-1, domiciliada en la Calle 72 # 10-07 Piso 7, para que en caso de financiar las primas de seguros con dicha Compañía, mi información sea tratada, durante la relación contractual para todas las actividades relativas a la ejecución del contrato de mutuo. Declaro que he sido informado de 1) la existencia de las Políticas de Tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en www.libertycolombia.com.co y también pueden ser solicitadas a atencionalcliente@libertycolombia.com o al teléfono 3077050 de Bogotá 2) que me asisten los derechos establecidos en la ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, en especial los



Liberty
Seguros S.A.

00112

Suc. Ramo poliza Anexo Seclmp

012 BO 2420033 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ANI

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-11-07

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-10-31-00:00 - Hasta: 2015-05-01-24:00

02201 - WACOLDA S.A.

Tomador : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Nit.:860.077.014-4

Dirección : AK 45 NO. 10 -34 P. 4

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 571-6102033

Afianzado : STRABAG AG Y CONCA Y S.A.

Asegurado Y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Dirección: CALLE 26 No. 59 - 51 y/o CALLE 24ª No. 59 - 42 Piso 2 Torre 4 Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 830.125.996- 9

TIPO DE POLIZA OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Telefono:571- 3791720

Licitación No: VJ-VE-IP-LP-002-2013

derechos a: a) conocer, actualizar y rectificar mis datos b) solicitar prueba de la autorización otorgada; c) ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales; d) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales vigentes e) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. f) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, 3) que la información que suministro sobre niños, niñas y adolescentes responde y respeta su interés superior y sus derechos fundamentales 4) que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles.

SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Cll 72 N° 10-07 Piso 8 - Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link :

Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicítelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente. Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.

Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

Richard Höpflinger

C.E. 447332

E.P. STRABAG-CONCA Y

Apoderado común

LIBERTY SEGUROS S.A.

FIRMA

VECTLADI SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Liberty
Seguros S.A.

00113

Suc. Ramo poliza Anexo
012 BO 2420033 1

Tomador: STRABAG AG - CONCAV S.A

ANEXO DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA LIBERTY SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIEN LA(S) COMPAÑIAS DE SEGUROS, DESCRITAS A CONTINUACION, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LA(S) COMPAÑIAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Compañia	Partic. %	Vr. Asegurado
LIBERTY SEGUROS S.A.	33.34	13,235,980,000
PRIMA:	COMISION:	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	33.33	13,232,010,000
PRIMA:	COMISION:	
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	33.33	13,232,010,000
PRIMA:	COMISION:	

Firma

 suramericana

 FIRMA AUTORIZADA
 SEGUROS
 COMERCIALES
 VICEPRESIDENTE TÉCNICO

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LIBERTY SEGUROS S.A. LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA REDISTRIBUIRLA ENTRE LA(S) COMPAÑIA(S) COASEGURADORA(S) EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS LIBERTY SEGUROS S.A. PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LA(S) COMPAÑIA(S) COASEGURADORA(S), LA ENTREGARA AL ASEGURADO SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE DE UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Liberty
Seguros S.A.

00114

CERTIFICACION

LIBERTY SEGUROS S.A. certifica que las garantías contenidas en la póliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES) No. 2420033 anexo 1 expedida por la compañía en 2014-11-07 no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía, de conformidad con lo previsto en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993.

TOMADOR/AFIANZADO: STRABAG AG – CONCAYS.A

N.I.T. : 860.077.014-4

VIGENCIA : 2014-10-31 / 2015-05-01

VALOR ASEGURADO : \$ 39.700.000.000

Para constancia se firma en BOGOTA, D.C., el día 07 del mes de noviembre de 2014

LIBERTY SEGUROS S.A.

NIT: 860.039.988-0

Firma Autorizada

